



ANEXO II.- BAREMO PROCESO SELECTIVO

	<u>Puntuación</u>
<u>1.-SITUACION FAMILIAR</u>	
Hijos menores de 26 años que demuestren dependencia económica	<u>2 puntos</u>
Por cada miembro con dependencia o discapacidad reconocida igual o Superior al 33%	<u>2 puntos</u>
Por cada miembro de la unidad familiar víctima de violencia de género	<u>2 puntos</u>
Familia mono-parentales (viudos/as y solteros/as con hijos a cargo con único progenitor)	<u>2 puntos</u>
<u>2.-SITUACIÓN PERSONAL</u>	
Empadronamiento en el municipio de Trujillo con una antigüedad mínima de seis meses ininterrumpida e inmediatamente anterior a la fecha de la convocatoria	<u>3 puntos</u>
Empadronamiento en el municipio de Trujillo con una antigüedad mínima de un año ininterrumpida e inmediatamente anterior a la fecha de la convocatoria	<u>6 puntos</u>
<u>3.- SITUACIÓN ECONÓMICO-LABORAL</u>	
Desempleado, inscrito en el Servicio Público de Empleo, en el periodo comprendido entre el 01/04/2014 y el 31/03/2019 (hasta un máximo de 8 puntos):	
- De 0 meses hasta 12 meses	<u>0 puntos</u>
- A partir de 12 meses, por cada tramo de 6 meses en situación de desempleo	<u>1 punto</u>
Haber trabajado en el Ayuntamiento de Trujillo en el periodo comprendido entre el 01/04/2016 y el 31/03/2019:	
- No haber trabajado	<u>4 puntos</u>
- Haber trabajado hasta 90 días	<u>3 puntos</u>
- Haber trabajado hasta 180 días	<u>2 punto</u>
- Haber trabajado hasta 360 días	<u>1 punto</u>
- Haber trabajado más de 360 días	<u>0 puntos</u>
Ingresos de la unidad familiar obtenidos en el periodo comprendido entre el día 01/04/2018 al 31/03/2019 (ingresos obtenidos menos gastos de alquiler o hipoteca):	
- Hasta 86,68 €/persona/mes	<u>8 puntos</u>
- Desde 86,69 € hasta el 25% SMI (por persona/mes)	<u>6 puntos</u>
- Hasta el 50% del SMI (por persona/mes)	<u>4 puntos</u>
- Superior al 50% del SMI por persona/mes	<u>0 puntos</u>



<u>4.- ADECUACIÓN AL PUESTO DE TRABAJO</u>	
Formación relacionada con el puesto de trabajo (como máximo 2 puntos). No se tendrá en cuenta la formación exigida como requisito en cada caso: <ul style="list-style-type: none">- Por cada curso superior a 30 horas e inferior a 100 horas de duración.- Por cada curso igual o superior a 100 horas de duración.- Por cada título del mismo o superior grado al exigido.	<u>0,25 puntos</u> <u>0,50 puntos</u> <u>1 punto</u>
Experiencia Laboral (hasta un máximo de 2 puntos). No se tendrá en cuenta la experiencia exigida como requisito en cada caso: <ul style="list-style-type: none">- Por cada mes completo trabajado desempeñando el mismo puesto de trabajo al que se opta.	<u>0,10 puntos</u>